



Madrid, a 2 de Marzo de 2005

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
A la Atención de D. Antonio Mas Sirvent
Director del Área de Mercado
Madrid

ASUNTO: Otras Comunicaciones

Muy Sres. nuestros:

Nos es grato poner en su conocimiento que Iberdrola S.A., en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, va a proceder durante la próxima semana a la entrega de acciones de la Compañía a sus empleados como parte de su retribución variable.

Esta entrega de acciones a los empleados se enmarca dentro de la política retributiva general de la empresa, de modo que los empleados puedan recibir títulos de Iberdrola como parte de su retribución variable anual. El límite máximo de retribución a percibir en acciones es de 12.000 Euros por empleado.

El plan de entrega de acciones se extiende a todos los empleados de Iberdrola, quienes, con carácter voluntario, pueden elegir entre recibir una parte de su retribución variable en dinero, o en acciones de la compañía. De esta forma, se facilita el objetivo de incrementar la participación de los empleados y directivos en el accionariado de la compañía.

Como consecuencia del mencionado plan, Iberdrola estima que entregará a los empleados alrededor de 300.000 acciones, lo que supone un 0,03% del capital social. El número total de acciones que serán finalmente entregadas dependerá de la cotización de cierre de la acción de Iberdrola S.A en la sesión bursátil de la fecha de pago de la retribución variable.

Quedando como siempre a disposición de Vd. y de esa Comisión Nacional, le saluda atentamente,

Atentamente,

Federico San Sebastián